RICARDO RODRIGUEZ ASTIE
Fundador - Propietario:
Directores:
RICARDO RODRIGUEZ ASTIE
JOSE DEL C. CUESTA R.

Apartado Aéreo Nº 15.097
TELEFONO: Nº 438385
BOGOTA.

Imp. E. Salazar F. - 435-277-Bogotá

AFIRMACION

QUINCENARIO AL SERVICIO DE LAS IDEAS
LIBERALES Y DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCO

La libertad, la igualdad y la fraternidad, son principios esenciales del liberalismo. En el mundo contemporáneo, de la libertad nace la democracia política; de la igualdad, la democracia económica, y de la fraternidad, la democracia social.

DISTRIBUIDO POR AVIANCA — Licencia Nº 048 de 1962. M. Gobierno. — Tarifa Post. Reducida Nº 603 del M. de Comunicaciones.— Quibdó, Octubre 7 de 1964 — Valor $ 0.30 — Nº 44

RICARDO ELEAZAR VALENCIA NUEVO GOBERNADOR DEL CHOCO

SU NOMBRAMIENTO RECIBIDO CON BENEPLACITO, CUENTA CON EL RESPALDO DE LOS PARLAMENTARIOS CHOCOANOS. PRONTA POSESION.

Cuando ya habíamos cerrado nuestra edición, el gobierno nacional dictó el decreto por el cual designó gobernadores.

Para el Chocó fue nombrada el señor Ricardo E. Valencia, y su nombramiento fue recibido con viva complacencia. Todos los senadores y representantes han ofrecido su apoyo y respaldo al nuevo mandatario.

Ricardo E. Valencia, es nautral de Quibdó, hijo de don Ricardo Valencia, ilustre patricio, ya desaparecido, y de doña Julia I. Vivas. Hizo sus estudios en el Colegio de Barrasquilla, Universidad de Antioquia, y se doctoró en Arquitectura, en la Universidad Nacional.

Hace seis años se le postuló como senador por el partido conservador, y desde entonces ha venido ocupando su curul.

Valencia Vivas, está casado con doña Oliva Rumié de Valencia.

El próximo sábado 17 tomará el doctor Valencia posesión del cargo de Gobernador del Chocó, y viajará acompañado por los señores parlamentarios, y prestantes figuras de la sociedad chocoana. Informes de Quibdó, indican que al mandatario se le tributará una calurosa recepción.

Desde nuestro punto de vista liberal, saludamos al señor doctor Ricardo Eleázar Valencia, Gobernador del Chocó, y le presentamos nuestros parabienes, con los mejores votos por el éxito de su labor administrativa.

El Incora comenzó planes de desarrollo en Acandí

TITULACION GRATIS DE BALDIOS. — PRESTAMOS Y ASISTENCIA TECNICA.

El Instituto Nacional de la Reforma Agraria (INCORA), adelantó, por intermedio de su Departamento de Estudios Técnicos, estudios completos sobre el Municipio de Acandí, que viene a ser el Proyecto Chocó Nº. 1.

Los estudios comprenden el medio geográfico y sus recursos naturales; la actual agricultura de la región; aspectos demográficos, y económicos y aspectos varios.

La comisión que hizo los estudios estima necesaria la programación y ejecución de un plan que permita el desarrollo más o menos rápido de la región.

Se recomienda para este plan lo siguiente:

a) revisión de los pocos títulos de propiedad; distribución racional de la tierra y otorgamiento de los títulos a los colonos;

b) construcción de la carretera Sapzurro-Sautatá, de 145 kilómetros;

c) Para dar comienzo al plan debe construirse de inmediato 41 kilómetros de carretera y a arreglar 10 kilómetros de caminos, para facilitar comunicación y transporte de los productos;

d) Entre los cultivos que se van a explotar con fines comerciales se escogen aquellos que garanticen una buena producción y sean de fácil almacenamiento y transporte como el cacao, arroz, maíz, y ajonjolí;

e) Facilidades a los colonos de crédito, sea por medio de la Caja Agraria, o por el sistema de cooperativas de crédito, producción y consumo;

f) Dar a los colonos ejemplares vacunos para adelantamiento de las crías;

g) asistencia técnica y social que comprende: enseñanza y orientación práctica a los agricultores en sus fincas; creación de escuelas primarias; provisión de adecuadas construcciones, dotación y presupuesto para la Escuela Vocacional Agrícola de Un guía; y organización de un sistema cooperativo con centros de acción en Acandí, Titumate y Unguía.

Justificación del Plan.

Los estudios adelantados en Acandí, muestran no solo la viabilidad sino la necesidad de realizar el proyecto por parte del INCORA, a efecto de apoyar e impulsar las colonizaciones iniciadas en la región.

Por otra parte, factores de orden físico y social como el clima, la calidad de los suelos, la

—Pasa a la página 1ª—

DEVOLVIERON LA TELEFONICA?

Las inmensas y numerosas cajas que contenían la planta telefónica de Quibdó, se las llevaron, y fue encontrada por el DAS en San Andrés (Islas). Como es sabido algunos miembros de la Cámara Junior se dieron cuenta de que ya quedaban por llevarse unas pocas cajas y acudieron al Gobernador a poner la queja. Esas pocas cajas no las dejaron llevar, las otras estaban bien lejos.

¿Que se equivocaron

Cuando el gobernador encargado, doctor Barcha se movilizó a reclamar por el traslado de las cajas contentivas de la Planta Telefónica de Quibdó, la Casa Siemmes de Colombia, dijo que "se habían equivocado" y que mandaría de nuevo las cajas a Quibdó.

No hay eqpivocación, sino hurto

Hemos conceptuado que una equivocación en el caso de las cajas esas, es un imposible, y una equivocación en una Compañía sería mucho más, y hemos dicho que el haberse llevado las cajas en la forma como se hizo, constituye el delito de hurto, que el Código Penal define así: "El que se sustraiga una cosa mueble ajena sin el consentimiento del dueño y con el propósito de

— Pasa a la pág. 1ª —

20 años cumplió ley de Prestaciones Sociales

ALFONSO LOPEZ Y ARRIAGA ANDRADE LOS ARTIFICES

El Senado de la República, en ocasión de cumplirse en este mes el vigésimo aniversario de la expedición del Decreto-Ley 2350 de 30 de septiembre de 1944, destaca la singular trascendencia de las medidas que entonces se tomaron en beneficio de las clases asalariadas del país y en defensa de la justicia social. En aquel estatuto laboral, que el Congreso refrendó y complementó posteriormente en la Ley 6ª de 1945, se instituyó por primera vez el salario mínimo; se dispuso la igualdad de salario por igualdad de trabajo sin discriminaciones por razón de sexo, nacionalidad, raza, opiniones políticas o actividades sindicales; se estableció el descanso dominical remunerado; se modernizó el concepto del accidente de trabajo y de la enfermedad profesional y se adecuaron sus prestaciones; también por primera vez se ordenó reconocerles a los obreros particulares y a los empleados y obreros oficiales el auxilio de enfermedad, las vacaciones anuales remuneradas y la cesantía, que hasta entonces eran privilegio de los llamados empleados particulares; se estableció el auxilio funerario para todos; se garantizó específicamente el derecho de sindicalización, se prohibió el paralelismo sindical y se instituyó el fuero especial de los fundadores y de los directores de los sindicatos; se dio la primera reglamentación de las convenciones colectivas de trabajo y de los contratos sindicales; se hizo una enumeración taxativa de los servicios públicos para efectos del derecho de huelga, y se garantizó este derecho mediante la prohibición de reemplazar a los huelguistas mientras su movimiento no fuera declarado ilícito; se anunció el seguro social obligatorio y se organizó la jurisdicción especial del trabajo. Al relievar esta efemérides, el Senado rinde un tributo de admiración al eximio Presidente Alonso López, motor principal de tan importantes reformas, que iniciaron una nueva etapa en las relaciones laborales de los colombianos ,y reitera su propósito de complementar y perfeccionar las instituciones del trabajo para mejorar cada día las condiciones de los asalariados en un plano de coordinación económica y de justicia social.

Bogotá, Septiembre 30 de 1964

Ricardo Rodríguez Astié

PLANES DE INSFOPAL PARA 1965

Bogotá, D. E. agosto 25/64.

Señor doctor
Ricardo Rodríguez Astié
Senador de la República
Capitolio Nacional.
L. C.

Con el objeto de un común entendimiento entre el Instituto Nacional de Fomento Municipal y el Congreso Nacional, me permito adjuntar el presupuesto previsto para el Instituto en la vigencia de 1965.

El presupuesto está elaborado con base en los contratos vigentes con el Banco Interamericano de Desarrollo y contempla todas aquellas partidas necesarias a la atención de los pagos que en desarrollo del programa de construcción deben hacerse durante 1965.

Por tal motivo llamo a usted, su atención para el apoyo de dicho plan global en la forma programada a fin de lograr los objetivos que nos hemos trazado.

Me parece oportuno informarle, que aunque las partidas mencionadas no cubren el valor total de la obra, sí atienden el ritmo normal de construcción para el año, por lo cual aumentarlos es inútil por cuanto se apropiarían fondos imposibles de gastar en la vigencia y disminuirlos sería perjudicial por cuanto dejaría las obras truncas.

Atentamente,

Instituto Nacional de Fomento Municipal. - Manuel Hernández Parra, Gerente.

ACUERDO 779

Del acuerdo de la referencia tomamos las partidas para las distintas obras programadas para adelantar en el Chocó, en el año 1965: "Inversión Directa. Claves económica y funcional 550 - 551, 412, Art. 088. Proyecto 10. Construcción acueducto Bahía Solano $ 175.000; Proyecto 11. Viaductos y conexiones acueducto Juradó $ 30.000; Proyecto 12. Construcción Acueducto Nuquí $ 275.000; Proyecto 13. Construcción total acueducto Andagoyita $ 275.000; Proyecto 14. Construcción acue-

(Pasa a la página 2ª)

MANTO DE OLVIDO CUBRE EL NEGOCIO DEL "ANA RITA"

EL BUQUE SE PUDRE EN BUENAVENTURA

Este periódico denunció públicamente el negociado del buque "Ana Rita", hecho ocurrido en la administración del doctor Antonio Bonilla Gómez, y como recordarán nuestros lectores sostuvimos que el citado buque estaba en malas condiciones, y que no habían comprado en $ 250.000, cuando unos expertos de la Armada Nacional lo habían avaluado en el estado en que estaba y para aquella época entre $ 125.000 y $ 150.000.

Todo lo que dijimos resultó exacto: el buque no servía, tenía un defect ode construcción,

— Pasa a la pág. 2ª —

Aprobada Ley de Honores a Diego Luis Córdoba

La Comisión Segunda del Senado aprobó por unanimidad, y con ponencia del doctor Luis Torres Quintero, la ley de honores al doctor Diego Luis Córdoba.

En su ponencia, que pubicaremos en nuestra próxima edición el senador Torres hace un alto elogio de parlamentario chocoano fallecido.

El ponente, primero, y luego la comisión, aceptó las razones del senador Rodríguez Astié, y en consecuencia, negó el artículo octavo de proyecto, que era una aclaración sobre pensiones de jubilación de los senadores, en esta forma desapareció el "mico" que se le había introducido al proyecto

¡ESE SUEÑO SERA REALIDAD!
UN MILLON DE PESOS (1'000.000.oo), PREMIO MAYOR.
SEIS (6) SECOS DE LUJO, DESDE $ 50.000.oo
Y 1.100 APROXIMACIONES
JUEGA EL VIERNES 16 DE OCTUBRE, A LAS 9 P. M.
EL BILLETE, $ 350.00 — EL DECIMO, SOLO $ 35.00
¡CUESTA MENOS Y PAGA MAS!

Digitalizado Hemeroteca del Chocó - UTCH

Ocho días en el Chocó

"...Ya ves a mi Chocó, un poema en verde y negro, y nada más. Sería imperdonable que no le enrostraras a Colombia, a esa gran prosapia de héroes nacionales que sufren tanto con el drama sentimental de la señora Kennedy, o con las hazañas de Fidel en Cuba, pero que se cubren el rostro (con los dedos abiertos) para no ver la tragedia de un pueblo hambriento, enfermo, desamparado. Ya has visto en nuestras caras esa ausencia total de carne y leche... y esa actitud desesperada, pedigüeña de nuestras bocas. Eso somos. Más si tú lo dices, no será la voz perdida de un colombiano en las maniguas del Chocó, o una carta perdida en el correo de "El Tiempo" o "El Espectador", lo dice Gonzalo Arango, cantor de cantos tristes, de tragedias, y sobre todo, cantor de la verdad. Quibdó, para que lo comprendas mejor, es el Chocó en domingo. Aquí lo tienes: es tuyo por un día. Perdona mis yerros, pero es que todo lo que sale del corazón es un error.

Alfredo Cujar Garcés".

Yo estaba tomando café con un grupo de compañeros de la Cámara Junior de Quibdó, en el Bar Andágueda. Esa noche iba a dictar una conferencia invitado por ellos en el Teatro César Conto. Vino un embolador y me entregó un sobre. Lo abrí y leí su contenido. Guardé el sobre y lo olvidé. Después de la conferencia los Juniors me hicieron una fiesta espléndida con "platino" y poesía y mujeres hermosas donde todo el mundo recitó, cantó y bailó y claro está, se emborrachó. Duro hasta el amanecer. Algunos se fueron a bañar para ir "frescos" al trabajo. Yo me fuí con René Orozco —presidente de los Juniors— en misión "oficial" para la selva montados en una lancha por el Atrato con rumbo a la aventura. ¿O sería más bien a la locura? Es posible. Desde entonces mi vida y mi pensamiento se habían embarcado en una especie de alucinación, éxtasis, deslumbramiento con aquel paisaje. Y desgarramiento también por la miseria del pueblo. Varios días después desperté de aquel embrujamiento en el catafalco terrorífico de un bimotor que naufragaba en un cielo de tormentas. Cerré los ojos y encomendé la salvación de mi cuerpo a las Once Mil Vírgenes. Por fortuna, mi alma no les interesaba, y aquí estoy vivo de milagro.

Hoy, entre papeles y recuerdos inolvidables, encontré la carta de mi amigo chocoano y la leí de nuevo. Es hermosa con toda la dignidad que tiene el dolor. Tú sientes muy hondo a tu pueblo, a tu tierra, camarada. Tú no piensas en elecciones, en votos prostitutos, ni en venirte para la capital a beber whisky, a comprar paraguas ni trajes de "Picadilly Street" para ingresar a la oligarquía política donde traicionarías a tu pueblo a cambio de una curul con votos de Tutunendo. Pero tú no piensas en votos sino en la vida, en la humillada y sufriente vida de los hombres del Chocó.

Eso lo veo en la crítica que haces a los que sufren por el drama de Cuba, o por las lágrimas de Jacqueline, olvidando el drama de su casa, de su ciudad, de la patria, su propio drama. Ese sufrimiento, yo también lo creo es una evasión política. Claro que sí, Cuba cuenta con nuestra solidaridad y fervor, pues respetamos la elección soberana de su destino político. Pero sin anteponer Cuba a nuestra patria. Nuestro drama es Colombia y no Cuba. Nuestra lucha es por Colombia y no por Rusia. Por eso políticamente, soy nacionalista, porque todo mi amor y mi actividad intelectual es en defensa de este bello, miserable y aporreado pedazo de planeta que es mi país. Por la misma causa me es casi indiferente morirme sin conocer a Europa. Este pueblo es la síntesis de todas las maravillas del Universo, y también la síntesis de sus abominaciones. El Chocó, por ejemplo, no cuenta en el mapa de la Cultura de Occidente. ¿Qué es Condoto para el existencialismo francés ¿O Nuquí para la filosofía alemana? ¿Qué saben los cholos del Atrato de los "Angry Young Men"? O Picasso de los pobres negros tuberculosos de las minas de Andagoya? Europa está allá lejos, muy lejos del podrido y humillado barro humano del Chocó, del implacable sol ulcerando la piel de nuestros negros. Eso no cuenta para la metafísica, ni en el sueño de los poetas puros donde naufragan navíos cargados de metáforas y amor platónico. Nada de la verdad viva y dolorosa de nuestro pueblo cuenta en el cartesiano **"Pienso, luego existo"** de la filosofía moderna. Ni nada de la angustia violenta de esos rostros negros, pálidos de hambre, tiene semejanza con la angustia "espiritual" de los Pascales, los Unamunos, los Jaspers y los Marceles atormentados por la Fe o la Agonía de la Razón.

Por ese divorcio profundo entre la verdad viva, y la verdad racional, y recordando una frase miserable del poeta Rafael Maya —prototipo de la sofisticación y decadencia de nuestra cultura— quien una vez expresó que se había ido a Europa **"A enfrentarme con el Dolor de Occidente"**, por eso yo dije en Quibdó que mientras nuestros escritores se iban para Francia, yo me venía de regreso a la prehistoria. En esa frase quise expresar el amor, el dolor y la admiración que profeso a mi pobre barro original, del que está hecho mi cuerpo y mi pensamiento.

Y esto no quiere decir que yo ande de retrógrado como los cangrejos, coleccionando coplas o tiestos viejos o lágrimas de oro de algún antepasado triste. No me interesan las tradiciones muertas, ni los cementerios con tesoros. De lo antiguo sólo me interesa el dolor de los hombres, su esclavitud, su miseria secular que sigue siendo nueva y perdurable en nuestra historia cultural y política. Y contra esas formas abyectas de vida humana, de opresión, de injusticia es contra lo que tenemos que luchar ahora los hombres nuevos con las armas y las ideas nuevas de nuestro tiempo. Ser y sentir esta pasión humana y espiritual significa ser progresista un espíritu de vanguardia. Eludir o ser indiferente a estos compromisos del hombre con los hombres y del arte con la vida es ser reaccionario e idealista.

Siempre estaré del lado del sufrimiento y de la vida con los luchadores y los fervientes. Por eso, camaradas del Chocó, dentro de mis posibilidades de escritor, seré solidario con ustedes, pues fuí testigo de su pasión por cambiar la vida, elevar al pueblo de su servidumbre espiritual, liberarlo de su miseria, hacerlos hombres por la libertad, la dignidad y la conciencia. Empresa tremenda, casi inconquistable por la desigualdad de las fuerzas, pero posible porque ustedes tienen fe, inteligencia y coraje, que son atributos de la vida heroica. Y la Historia no es a la larga, sino la pasión de unos ideales humanos y la voluntad de unos hombres por hacerlos triunfar en la realidad. Por eso, la historia de su pueblo tendrá la dimensión que ustedes le impriman desde ahora con cada uno de sus actos, de su amor y de su sacrificio. Ningún acto es gratuito, ninguna palabra es inútil; ustedes están creando y eligiendo el futuro. El futuro tendrá el rostro de sus ideales convertidos en acciones. Ustedes son la imagen encarnada de la patria nueva.

Partidas para el Chocó en el presupuesto de 1964

En el Presupuesto Nacional (Ley 70 de 1963), existen las partidas que vamos a copiar, y destinadas a diatintas localidades y actividades en el Departamento de Chocó. Queremos al hacer esta publicación llamar la atención a las autoridades municipales y departamentales para que procedan a hacer las gestiones para que estas partidas sean giradas, y luego bien invertidas.

Es costumbre ya en el Chocó que no se reclaman las partidas, o se invierten mal, y por eso nuestro Departamento anda cada día, de mal en peor.

MINISTERIO DE GOBIERNO. Clave económica 610—funciona l 441. Art. 10006. Para entregar a las juntas de acción comunal de El Tapón, 10 mil pesos; Cañaveral, 10 mil pesos; San Pedro de Ingará, 15 mil pesos; Carmelo, 10 mil pesos; Playa de Oro, 10 mil pesos y Condoto 10 mil pesos.

MINISTERIO DE JUSTICIA. Clave económica 565—Funcional 135. Art. 10055. Mejoras y terminación de las cárceles de Quibdó e Istmina a cada una 100 mil pesos.

MINISTERIO DE SALUD. Claves 608—352. Art. 10549. Dotación Hospital Condoto, 20 mil pesos; Construcción y dotación Hospital Tadó, 50 mil pesos; Dotación Albergue Infantil Tadó, 20 mil pesos; Construcción Ancianato Istmina, 40 mil; Dotación Sala Cuna Istmina, 10 mil; Sindicato Industrial Andagoya para Albergue Infantil, 10 mil Dotación Albergue Infantil Quibdó, 30 mil; Dotación Albergues Infantiles de Nóvita, Yuto, Condoto, Lloró, Bagadó, El Carmen y San José, 10 mil pesos para cada uno; Construcción y dotación Ancianato de Quibdó, 45.894 pesos; Art. 10560. Para construcción pozos excavados en escuelas públicas, 32 mil; Art. 10595. Para Hospital Eduardo Santos de Istmina, 190 mil; Hospital San Francisco Quibdó, 270 mil; Hospital Puesto Salud Acandí, 25 mil; de Nóvita, 25 mil; Riosucio, 70 mil; Condoto, 80 mil; El Carmen, 50 mil; Bahía Solano, 15 mil;. Art. 10622. Ancianato Quibdó, 60 mil y Refugio Infantil Condoto, 12 mil.

MINISTERIO DE FOMENTO. Claves 590—412. Art. 10611. Obras complementarias acueducto de Tadó, 40 mil; continuación obras complementarias acueducto alcantarillado (mitad defensa de las redes en camellón república) Istmina, 100 mil; obras complementarias acueducto San José, 30 mil; de Condoto, 60 mil; El Carmen, 20 mil; para compra planta tratamiento acueducto Istmina, 100 mil; acueducto Condoto, 50 mil; Quibdó, 75 mil; acueducto y alcantarillado Nóvita, 25 mil; alcantarillado de Condoto, 25 mil.

Claves 581—244. Art. 10636. Construcción, reparación y ampliación plantas eléctricas de San Pedro de de Ingará y mejoras servicio San José, 80 mil; Condoto, compra transformador y canalizaciones eléctricas de Opogodó, 20 mil; montaje planta Santa María, 12 mil; planta eléctrica Arusi, 25 mil; caseta de Pizarro, 15 mil; plantas de Pangui, 20 mil; Cuerbaradó, La Honda, Tagachí, Urábara y el Cajón, 22.500 para cada una; para alumbrado El Carmen 10 mil; Tadó, mejoras alumbrado, 20 mil.

Claves 587—372. Art. 10658. Al Instituto de Crédito para continuación del plan de construcciones de Tadó, 150 mil; Condoto, 200 mil; barrio obrero Riosucio, 80 mil; barrio obrero Istmina, 90 mil; barrio obrero Nóvita, 80 mil.

Claves 612—280. Art. 10680. Planeación y Fomento del Chocó, Tres Millones.

MINISTERIO DE EDUCACION. Claves 501—312. Art. 10809. Escuelas por acción comunal construcción y dotación en el Chocó, 30 mil; Claves 501—312. Art. 10818. Construcción y dotación aulas para educación primaria Quibdó, 10 aulas, 300 mil; Nuquí, 5 aulas, 150 mil; Bojayá, 2 aulas, 60 mil; Riosucio, 4 aulas, 120 mil; Istmina, 4 aulas, 120 mil; Bagadó, 2 aulas, 60 mil; Baudó, 4 aulas, 120 mil; El Carmen, 2 aulas, 60 mil y Sipí, 2 aulas, 60 mil.

Claves 607—319. Art. 10386. Auxilios acción comunal para construcción npor las juntas de las escuelas de La Playita, Profundó y Tadó, 10 mil; Las Animas, 10 mil. Las mismas claves art. 10849. Dotación Escuela Vocacional El Coco (Tadó), 20 mil; terminación escuela El Carmelo, 25 mil; escuelas capillas de El Cajón, y Juntas, 55 mil;Engrivadó, San Marino y Juradó, 25 mil, para cada una; para la Cupica, 50 mil; para terminación escuela Pié de Pató, 30 mil; San Antonio, 50 mil; Primavera, 50 mil; El Tigre, 45 mil; Escuela—capilla Acosó, 30 mil; Bebedó, 50 mil; Bebará, 40 mil; San Pablo, 35 mil; Dipurdú, 50 mil; Boca de Suruco, 40 mil; La Playita, 35 mil; Managrú, 50 mil; San Pedro, 15 mil; Curbaradó, 50 mil; Certegui, 60 mil; La Hilaria, 30 mil; Platinero, 25 mil; El Torrá, 30 mil; Beté, 50 mil; Rioblanco, 47 mil; Playa de Oro, 55 mil; San Pedro, 15 mil; reconstrucción escuela Santa Bárbara, 10 mil; dotación, mobiliario escuelas Chato, Mongurrá, Playa de Ooro y Carmelo, 10 mil.

Claves 607—319. Art. 10871. Para el Liceo Femenino de Bachillerato y Comercio de Quibdó, para un bus, 60 mil; dotación Instituto Nacional del Pacífico, 100 mil; dotación Instituto San Pablo, 50 mil; terminación colegio Sagrado Corazón, de San José, 20 mil.

(En nuestra próxima edición publicaremos las partidas de los Ministerios de Agricultura y Obras Públicas.

La implacable lluvia de Quibdó moja esta noche mi pensamiento triste, y recuerdo que fui feliz conquisté amigos que me amaron y me comprendieron. Gocé con sus alegrías, compartí su soledad y miseria, animé su fe, renové sus fuerzas con mi fervor, fui hermano de todos.

Será por esta identificación de mi pensamiento solar por lo que me gritó René al despedirme en el avión: "Camarada, tú pareces del Chocó esta tierra es un milagro... Pero no de Dios sino del diablo... No olvides que aquí está tu casa cuando no tengas dónde vivir!"

¿Qué más puede pedir uno que no tiene más casa que este mundo, ni más familia que los hombres? Claro que no lo olvidaré porque esa es una verdad inolvidable: que el Chocó es la capital del dolor y por eso mismo tierra de amor, tierra de hombres.

Adiós camaradas: abrazos a los amigos, besos a las muchachas. Y al juglar Blas María que me haga una copla para el día de mi muerte, que será una noche.

GONZALO ARANGO
(Tomado de "Nueva Prensa")

MANTO DE OLVIDO...

— Viene de la pág. 1ª —

y dieron por él **Cien mil pesos** más de su valor, cuando la costa pacífica necesitaba un buque bueno, y que debía adquirirse por un **Precio Justo.**

Repetimos una y otra vez lo perjudicial de la negociación, y así defendíamos los intereses del Chocó, que para nosotros están por sobre los intereses particulares. Los gobiernos departamentales no nos atendieron, callaron y ninguna solución han dado al caso de ese buque.

Informe de una Comisión

Como todo lo que se hace en el Chocó —en silencio—, se nombró una comisión y viajó a Buenaventura. Rindió su informe, y nada hicieron, se callaron los gobernantes.

He aquí el informe:

"Quibdó, octubre 29 de 1962.
Señor Presidente del H. Consejo de Gobierno Departamental.
E. S. D.

Estudiado el contrato de compraventa celebrado entre el Departamento por una parte, y el señor Heriberto Quintero Q., por otra, de la M.N. "Ana Rita", hemos llegado a la conclusión de que dicho pacto es nulo, por las siguientes razones:

"1º.—No se efectuó la licitación pública de rigor;

"2º—El contrato no fue sometido al Departamento Administrativo de Planeación y Servicios Técnicos, con lo cual se violó el Decreto 0970 de 1960 que en su Art. 5º preceptúa: "Los contratos que celebre el Departamento del Chocó para la ejecución de obras de acuerdo con el plan de enal requerirán para su validez la aprobación del Departamento Administrativo de Planeación y Servicios Técnicos;

"3º—El contrato ha debido ser sometido a la revisión del H. Consejo de Estado, y no al Tribunal Contencioso Administrativo de Quibdó.

"Pero, como el Departamento no se preocupó por hacer gestiones con el fin de devolver la motonave al señor Quintero desde el daño aparecido el 9 de enero próximo pasado, nos permitimos sugerir la conveniencia de que el señor Quintero sea llamado a esta ciudad para ver de llegar a un arreglo con el fin de indemnizarlo. Podría servir de base para ello el cálculo hecho por el señor Jefe Encargado del Departamento Administrativo de Planeación y Servicios Técnicos, en su oficio 022898 del 24 de septiembre último. Señor Presidente: Vuestra Comisión. (Fdo.) Juan de Dios Garcés, Secretario de Educación. Antonio José Murillo, Contralor Departamental. Jorge Valencia Rodríguez, Asesor Jurídico. Mario Mena Robledo, Contralor Auxiliar".

No se hizo nada

El anterior informe no tuvo ninguna finalidad. El buque que fue recibido por el Departamento se está deteriorando en una playa de Buenaventura. Los dueños o vendedores, esperan que al fin y al cabo se les pague su valor, pues el departamento lo recibió, e hizo el negociado.

¿Qué va a pasar? Que el Departamento por desidia de sus gobernantes, primero el señor Bonilla Gómez, y luego el señor Ariza, va a perder un cuarto de millón de pesos, y se quedará la costa sin la moto-nave.

El negociado del "Ana Rita" es la muestra de la manera dolosa como se han venido manejando los intereses de la tierra. Pobre Chocó, qué malos hijos tienes!

PLANES DE...

— Viene de la pág. 1ª —

ducto Riosucio $ 480.000. Total $ 1.235.000.

Inversión Indirecta. Art. 105. Para entregar a Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Chocó, S. A., para llevar a cabo los siguientes proyectos correspondientes al Plan Bienal de Inversiones $ 1.570.000. Para construcción alcantarillado de Acandí $ 200.000; Mejoras conducción y red y construcción planta tratamiento Istmina $ 300.000; Ampliación acueducto e instalación medidores Quibdó $ 565.000; construcción, ampliación y mejoras alcantarillado Quibdó $ 260.000; Empalmes conducción acueducto Nóvita $ 40.000; construcción alcantarillado Nóvita $ 150.000; Mejoras, captación, ampliación red, y conexiones acueducto Tadó $ 40.000; Alcantarillado Tutunendo $ 15.000".

AFIRMACION

Directores:
RICARDO RODRIGUEZ ASTIE
JOSE DEL C. CUESTA R.

Apartado Aéreo Nº 15-097 — Bogotá, D. E
TELEFONO: Nº 438385

Ricardo Valencia, Gobernador

El nombramiento de Ricardo Eleázar Valencia, para regir los destinos del Chocó, ha sido, indudablemente un acierto del gobierno nacional.

Valencia Vivas, a quien conocemos desde su mocedad, se ha distinguido por su inteligencia. El contacto con la administración pública, le ha dado experiencia, y posee él la madurez que es necesaria para ocupar tan alto cargo.

Conocedor de la política chocoana, estamos seguros que reconocerá el derecho de los partidos y de los grupos en el gobierno.

Por nuestra parte hemos visto con simpatía el nombramiento de Valencia, y tenemos plena confianza en que corregirá los errores que se han cometido en la administración, pondrá orden en las finanzas, y como parlamentario que es, utilizará a la representación del Chocó para llevar adelante los programas y planes que el Chocó demanda.

Desde nuestra posición de periodistas y de políticos, ofrecemos al nuevo mandatario nuestra modesta colaboración, en la seguridad de que el señor Gobernador la aceptará, pues no nos guía interés distinto que servir al Chocó.

SINCERIDAD, RESPETO, COORDINACION

La política denominada del "frente nacional", fue concebida con el remedio único para los grandes males que aquejaban a la Nación. Quienes la concibieron y pactaron sabían lo difícil de su ejecución, y que, por sobre todo se necesitaban hombres compenetrados con esa política, que la entendieran, la quisieran y la practicaran con lealtad.

Pero en el Chocó, esa política generosa que ha colocado por un determinado número de años, en un mismo pie de igualdad a los partidos liberal y conservador, no ha sido practicada con honestidad. Desde el gobierno, y por quienes han tenido la dirección del gobierno, sólo han pensado en llevarla a cabo en beneficio de sus partidarios y allegados, ejecutándola con malicia, prevaliéndose de la división liberal.

No existen reglas precisas, ni siquiera aproximadas del juego político, y en el reparto de las secretarías del despacho y de las posiciones, se hace como mejor convenga a la estrategia política del grupo conservador que tenga "la sartén por el mango", esto es: la Gobernación del Departamento. Unos y otros desconocen la paridad, en calidad y cantidad, y su solamira ha sido aplastar el grupo contrario, y sacar el mejor provecho de la división liberal.

Se falta así impunemente al respeto y al derecho que tienen los partidos y los grupos.

Es cierto, que en lo que respecta al liberalismo, por culpa de sus dirigentes, de sus odios, de sus resentimientos, han dado la oportunidad de que jueguen a su amaño los dirigentes conservadores. Al partido le han faltado jefes caracterizados que no reciban mendrugos, sino que exijan los derechos del partido; que no se contenten con lo que les dan, sino que pidan lo que le corresponde al liberalismo.

Finalmente, no ha existido, ni existe coordinación entre el gobierno y los parlamentarios. Nadie sabe, verbi gratia, qué partidas del presupuesto se han girado, ni cuáles faltan, pues esto debe saberlo, supervigilarlo el gobierno departamental, y tener al tanto a los parlamentarios para que reclamen por su cumplimiento.

Los parlamentarios buscan la manera de hacer incluír sus partidas en el presupuesto tratando de favorecer a unas regiones en busca de votos, o para halago de los ya conseguidos, olvidándose de otras regiones más necesitadas, y de que el Chocó es un todo, al que debe atenderse teniendo en cuentá no la politiquería y la caza mezquina de votos, sino las más urgentes necesidades de la región, sin consideraciones distintas a la de un rígido plan de prioridades. Con el agravante que muchos consiguen la inclusión de partidas y luego se olvidan de que hay que hacerlas efectivas, y que, por tanto, su trabajo se ha perdido.

Cada año pueden verse en los presupuestos las mismas partidas, o insuficientes partidas para determinada obra, y una proliferación de sumas para esta y aquella obrita parroquial. Al fin de cuentas, todo es simple engaño, pues esos dineros no los giran, o resultan escasos, o se los llevan audaces contratistas, sin que tengan cómo responder porque no hay quien controle la ejecución de sus contratos, ni la vigencia de sus fianzas.

Una política sinceramente ejecutada por un gobernante que sepa reconocer y respetar a cada quien su derecho, y que a la vez se coordine con los parlamentarios de los dos partidos para llevar a cabo un plan de acción, es lo que necesita el Chocó.

Estas reflexiones las escribimos cuando aún no se sabe de qué partido, ni de qué fracción va a ser el nuevo gobernador, pero ellas no pierden vigencia, ni actualidad, cualquiera que él sea, y decimos esto en representación del liberalismo, sin que tengamos alianza con grupo alguno conservador, ni su vocería. Entendemos sí, que la política debe ser una para todos, sin vivezas, ni gabelas.

COSAS ELEMENTALES

Por: CARLOS CASTRO SAAVEDRA

LOS POLICIAS

También los policías son padres de la patria, pero anónimos, abnegados y silenciosos. Ellos cuidan las calles, como a hijas menores, y defienden la vida, los bienes y la honra de la nación entera. Desafían la noche y sus peligros, la noche y sus relámpagos, para evitar que los ladrones roben el sueño a las ciudades y la paz a los pueblos.

No son los policías enemigos. Si alguna vez lo fueron, no es de ellos la culpa solamente. Toda la sociedad es responsable. Mas lo que importa ahora, pasado el tiempo de las malas cosechas, es insistir en que los policías merecen más aprecio, más respeto y más admiración.

Policías y obreros deben reconocerse y abrazarse. Lo mismo policías y estudiantes, hasta que todos formen una sola familia, dedicada a hacer patria y a hacer amable la existencia.

Debemos ayudarles a ser buenos y a conservar su estrella limpia. Sin la ayuda de todos los civiles, en este sentido, será imposible incorporarlos al cuerpo de la patria, e injusto pedirles que se conserven puros y trabajen con entusiasmo.

Un pan más grande para ellos. Más grande y menos duro. Además, necesitan alimentos espirituales: la amistad de los niños, la confianza de los ancianos, la hermandad de los hombres, en suma, y aún de las palomas que viven en los parques.

Cuando sientan los policías que en realidad protegen a la gente y que la gente los protege a ellos, se habrá ganado mucho, en la conquista de una patria grande y una paz duradera.

UN POCO DE SILENCIO

Un poco de silencio, por favor, pide el hombre que piensa, o lee, o escribe una carta a su novia, o simplemente espera un hijo y oye sus pasos en la sombra.

Un poco de silencio, por favor, repiten los enfermos en los lechos y los maestros en las escuelas. Repiten igual cosa los poetas, cuando empieza a nacer la poesía, y los labriegos cuando siembran.

Todos gritamos mucho. Debe empezar el hombre a comprender, serenamente que un poco de silencio es necesario, para poder oír lo que dice la lluvia, lo que responde el corazón y propone la inteligencia. Entre tantas palabras pronunciadas sin orden ni mesura, desaparecen los amigos y se muere la música.

No es necesario alzar la voz, o hacer que el traganiquel de los bares suene furiosamente, para expresar un sentimiento, ya sea de tristeza o de alegría. Las mejores palabras, las más limpias, son las que se confían a un tono menor y las que nunca se pronuncian.

El ruido es responsable, en gran medida, de que se haya perdido la paz sobre la tierra y el insomio les robe a los obreros, por la noche, el sueño que merecen y el descanso que necesitan.

Un poco de silencio, por favor, piden estas palabras, para que pueda el santo hacer sus oraciones y el herido amasar sus cicatrices.

Un poco de silencio, por favor pide Dios a la gente, para que el día no se asuste, alcruzar por la tierra, y pueda iluminar las calles y las casas.

MAYOR $ 96.000.oo — 6 SECOS

Y 1.090 APROXIMACIONES

PAGA POR PUNTA Y PUNTA

SIGUE JUGANDO LOS SABADOS

EL BILLETE DE 12 FRACCIONES $ 32.40

LA FRACCION, SOLO $ 2.70

PREDIOS POLITICOS REGIONALES

Ya está casi integrado el Comando Departamental del Córdobismo, a cuyo cargo correrá la responsabilidad política de ese movimiento. El doctor Ramón Mosquera Rivas designó como su suplente personal a don Onofre Londoño P. (a. El Pato). Nosotros que hemos sido informados de las múltiples funciones de ese Comando creíamos que Mosquera Rivas escogería a un elemento de la talla de Tomás de A. Moreno; Fernando Martínez Velásquez designó al doctor Darcio Serna (tendrá que buscar otro, porque Serna está impedido por razón de sus funciones como Juez de Instrucción Criminal); Nicanor Mena Perea no ha escogido el suyo, pero lo hará oportunamente, ya en la persona de Luis Ignacio Bejarano, ora en la de José María Córdoba Conto (Pepe) o Jorge Isaacs Sánchez, pero a condición que cualquiera de éllos le falte al respeto al senador Aureliano Perea Aluma, con la anuencia de Onofre Londoño, quien dispondrá de iguales instrucciones al respecto; el Ingeniero Félix Arenas no ha designado. Está dispuesto a asistir a la instalación del Comando y luego, ahora sí, entrar a estudiar cuál puede ser la persona indicada para reemplazarlo, ya que él no sólo ha leído con detenimiento la Declaración de Principios, la Plataforma Mínima de Trabajo y los Estatutos, sino que contribuyó a su estudio y por eso sabe que en esa escogencia hay que tener mucho cuidado, si es verdad que el Comando se propone realizar una efectiva labor política y no politiquera.

CORDOBISMO BOGOTANO.— Los cordobistas residentes en Bogotá entienden la política en forma simple y sencilla de manejar. La orientación política se puede hacer por medio de correspondencia y un poco de control remoto, auncuando no se disponga de un equipo de esa naturaleza, a menos que los senadores faciliten el teléfono del Senado.

MOSQUERA RIVAS.— El doctor Mosquera Rivas es un profesional muy valioso y prominente figura del cordobismo, pero le pasa lo que a Perea Aluma, peca por ingenuo. Ahora Fernando Martínez V. y Nicanor Mena le mantienen la cabeza llena de cuentos, entre otros, que los cordobistas del Chocó no lo quieren, que no le tienen en cuenta, que pretenden atajarlo, etc. y en esas condiciones lo quieren colocar o lo tienen colocado como francotirador y para tal efecto no oye ni entiende cosas distintas de las que pueden ser inspiradas por Martínez Velásquez y Mena Perea, quienes haciendo uso de su optimismo "aberrante" y por demás exagerado, se consideran que muerto el doctor Córdoba éllos son los legítimos sustitutos. El grueso del cordobismo se hace otras reflexiones y sostiene que el movimiento dispone de una lujosa nómina de profesionales que le permitirá una verdadera selección, amén de que las circunstancias del momento así lo exigen perentoriamente.

Por otra parte el grueso del cordobismo quiere saber, en el caso concreto de Martínez V. y Mena Perea y también del doctor Mosquera Rivas, por la forma como actuarán sus suplentes, qué concepto les merece la política del EJE. Quiere saber eso, porque las mayorías del cordobismo están dispuestas a acatar esa política para ser consecuente con su máximo Jefe el doctor DIEGO LUIS CORDOBA. Se ha despertado esa inquietud, porque muchos suponen que si Martínez V. y Mena Perea no se les tiene en cuenta para Senado y Cámara, llevarán al doctor Mosquera Rivas al convencimiento de la necesidad de romper el EJE, y volver a poner vigencia los sistemas políticos de hace 17 años. Existe otra presunción: si Mosquera Rivas se aparta de ese plan teamiento, se le pedirá a éste que no intervenga y que deje actuar a Onofre Londoño, que necesariamente hará juego con Martínez V. y Mena Perea, pero también se dice que en este posible evento Emma Jiménez de Valencia no los acompañará, porque élla procurará conservar los lineamientos de la política trazada por el doctor Córdoba, quien para élla sigue siendo su Jefe y pariente y como él decía: "la sangre no es agua"

BINOMIO.— La política de este grupo está más desbaratada más complicada que la de cualquier otra agrupación política en el Chocó. Leopoldino Machado y Ramón Lozano, mediante los oficios de Reyes Murillo, en Bogotá, lograron reunirse y comerse un almuerzo y allí se analizó la política del Chocó y se llegó a la conclusión de que Demetrio Valdés Ortiz es "desagradecido", "insincero" y "traidor". No contento con esto, se han dado instrucciones precisas al San Juan y el Atrato, a sus capitanes para que le hagan el desaire a Valdés Ortiz, se muestran indiferentes y le hagan deducir por propia cuenta, de que ya no cuenta con opción para 1966. El doctor Valdés Ortiz pudo confirmar esto en su visita de la semana pasada y logró constatar, realmente, que es odiado por Machado y por Lozano Garcés. Lo que no se sabe, es si él logró conocer las consignas dadas por escrito de las cuales se infiere de que él es un elemento que sobra en ese movimiento, simplemente ex-miembro.

Por tres días estuvo en Quibdó el senador Aureliano Perea Aluma. Aprovechó su visita para reunirse con los cordobistas y tratar sobre la política regional, de lo cual participó el doctor Nicanor Mena Perea, pero llevándole, según se dice, algunos amigos para que lo irrespetaran Trataremos de averiguarlo y a su debido tiempo haremos su comentario.

Mirosaky - Dubal.

FALLECIO DON ANTONIO M. ROA

El viernes 25 de septiembre, en las horas de la tarde falleció, en la Clínica de la Caja Nacional de Previsión Social, de Bogotá, a las 6 y 30 de la tarde, víctima de un infarto cardíaco, don Antonio María Roa, prestante dirigente conservador de Tadó, y quien ocupaba una curul en la Cámara de Representantes.

Don Antonio venía sufriendo quebrantos de salud, había salido esa tarde a hacerse un chequeo médico, y regresó para morir como hemos dicho. Su cadáver fue velado en la Clínica y lo acompañaron en esa noche doña Olivia de Valencia, doña Carmen de Valdés y doña Nazly Lozano, y los señores Libardo Arriaga, Ricardo Rodríguez Astié, Ricardo E. Valencia, Eliécer Lemus, Manuel Salge, Jairo Marín.

El sábado el cadáver fue trasladado a Condoto en un avión de las Fuerzas Aéreas Colombianas, y de allí conducido a Tadó, en donde se le veló para darle cristiana sepultura el domingo.

Después de las honras fúnebres, llevaron la palabra ante el féretro los señores Manulfo Velásquez, Personero Municipal; Leopoldino Machado, representante a la Cámara; Doria Rosero, maestra de la escuela de niñas; Manuel Barcha G., gobernador del departamento; Isaacs Sánchez Palau, concejal de Con-

— Pasa a la pág. 4ª —

El Incora comenzó planes...

cantidad y calidad del elemento humano, permiten la incorporación ventajosa de esa región a la producción económica del país, y se hace necesaria la participación del INCORA para salvar algunas dificultades, tales como estas: que algunos colonos diciéndose dueños de tierras baldías e inexplotadas, no dejan que otros las trabajen; faltan medios de comunicación; los colonos no tienen recursos financieros para invertir en las explotaciones agrícolas; los colonos tienen obstáculos para introducir ganado por ser la región "zona anti-aftosa"; falta enseñanza agrícola en la región; las enfermedades minan la salud de los habitantes.

Bases del Proyecto.

INCORA desarrollará el proyecto sobre la base de 62.557 hectáreas de tierras aptas para la agricultura y la ganadería y 961 familias radicadas ya en la región. Esas hectáreas han sido divididas en cuatro clases, siendo de la clase 1, 30.824hectáreas aptas para una gran variedad de cultivos; las otras tres clases comprenden 31.733 hectáreas, aptas para la explotación ganadera.

Desde el punto de vista económico el tamaño conveniente de las unidades de explotación es de 40 hectáreas en tierras de primera, y de 80 hectáreas en las tierras de clases dos, tres y cuatro, lo cual permite el establecimiento de 770 familias en las tierras de la clase primera y 397 familias en las últimas clases. Como hay actualmente 961, hay área disponible para 206 familias más. **Lo que hará INCORA.**

El Incora distribuirá la tierra, para ello ya está la comisión compuesta por abogado, topógrafos y peritos, quienes se encargarán de titular las tierras en forma gratuita para los colonos; construirá 41 kilómetros de carreteras y arreglará 18 kilómetros de caminos, y el Ministerio de Obras Públicas hará el dragado de 3 kilómetros de los caños Palo-blanco-Unguía; se dará crédito a los colonos mediante convenio entre Incora y la Caja Agraria, o a través de cooperativas en las que Incora prestará los fondos, para obtener crédito es necesario tener el título de la tierra; se creará una cooperativa en Acandí con agencias en Titumate y Unguía; Incora hará un convenio con el Banco Ganadero para suministrar ganado de Centro América a los colonos, y del producido de estos ganados el 65% será para el colono y el 35 por ciento para la entidad que presta el crédito y la asistencia. Actualmente se estudia en el Municipio de Acandí, la cantidad de hectáreas que tenga cada quien y la cantidad de pasto para saber cuántas cabezas de ganado de cría se les pueden dar a cada uno; se fundarán escuelas primarias rurales; se dará asistencia técnica y social a los agricultores; se designará el personal necesario.

Las vías a construir son: Titumate-Balboa, 8 kilómetros; Titumate- Santa María, 15 kilómetros; Ungía al sitio embarque en el río Unguía, 3 kilómetros; Acandí-frontera Panmá, por la margen derecha de los ríos Acandí y Muerto, 15 kilómetros. Total 41 kilómetros.

Para mejorar: Acandí-San Miguel-San Jerónimo, 10 kilómetros y dragado del caño y ciénaga de Unguía.

AVISO

El Notario Público del Circuito del Atrato en Quibdó.

CERTIFICA:

1°).— Que por medio de la escritura N°. noventa y seis (96) de fecha veintisiete de Julio del presente año otorgada en esta Notaría a mi cargo, el señor Robert E. Shafer, mayor de edad y vecino de Bogotá, en su calidad de Apoderado General en Colombia de la sociedad extranjera denominada "EMPRESA ELECTRICA DEL ANDAGUEDA INC." solemnizó la Resolución aprobada por la Junta Directiva de dicha sociedad en su reunión celebrada en la ciudad de Nueva York el doce (12) de Mayo de mil novecientos sesenta y cuatro (1964) que dice así: "CONSIDERANDO: Que la sociedad ha terminado sus operaciones en la República de Colombia, habiéndo vendido la totalidad del equipo, de la maquinaria y de los bienes raíces que poseía en dicho País; POR TANTO SE RESUELVE: 1) Ordenar que la Empresa Eléctrica del Andagueda Inc. se retire definitivamente de Colombia por haber terminado todos sus negocios en dicha República.— 2) Autorizar ampliamente al señor Robert E. Shafer para que en su carácter de representante y apoderado general de la Empresa Eléctrica del Andagueda Inc. la República de Colombia lleve a cabo la liquidaciónde todos los negocios, operaciones y actividades de la sociedad en dicha República, con amplias facultades para vender y realizar todos los bienes que constituyen el activo así como también para cancelar debida y oportunamente el pasivo a cargo de la sociedad y para remesar el capital y el saldo líquido que dé a la Casa Matriz. 3).— Autorizar ampliamente al mismo señor Robert E. Shafer para que en su carácter antes indicado proceda a legalizar la presente Resolución en Colombia y a verificar todas las gestiones que sean necesarias par el retiro de la sociedad hasta obtener la cancelación de la matrícula en la Superintendencia de Sociedades Anónimas...."

2°.) Que una copia auténtica de dicha Resolución debidamente certificada y legalizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores en Bogotá fue protocolizada conjuntamente con la escritura pública citada en el numeral anterior.

Para constancia extiendo y firmo el presente certificado en Quibdó, a los cinco (5) días del mes de Septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro (1964), advirtiendo a los interesados la obligación de su oportuno registro en la Cámara de Comercio de esta misma ciudad.

(fdo.) Cosme D. Moreno P. Notario Público del Circuito.
(L.S.) Estampillado

CAMARA DE COMERCIO DE QUIBDO entregada para su registro el día 9 de Septiembre de 1964. Registrada hoy bajo Partida N° 027 folios 194 y 195 del Libro respectivo. Quibdó, Septiembre 9 de 1964.

El Presidente. (L.s.) (fdo.) FAUSTO ABUCHAR S. El Secretario Asesor. (L.s.) (fdo.) SERVANDO FERRER GARCIA.

PREMIO MAYOR $ 96.000.00

6 SECOS Y MAS DE 1.000 APROXIMACIONES

PAGA POR PUNTA Y PUNTA

SIGUE JUGANDO LOS VIERNES

EL BILLETE $ 36.00

LA FRACCION $ 3.00

Devolvieron la telefónica?

— Viene de la pág. 1ª —

aprovecharse de ella, incurrirá en prisión de seis meses a seis años".

Delito, que en este caso se agrava por ser el valor de la cosa hurtada, mayor a dos mil pesos.

Sordas las Autoridades

Las autoridades penales del Chocó, se dan cuenta de los ilícitos, como en este caso, y no actúan. Olvidan que el artículo 283 del Código de Procedimiento Penal, dice: "Sin esperar denuncio ni querella de parte, ni orden superior, debe el funcionario de instrucción correspondiente instruír sumario siempre que, por conocimiento personal, por avisos confidenciales, por notoriedad pública o por cualquier otro medio, llegare a su noticia la perpetración de alguna infracción penal de las que deban investigarse de oficio".

Perjuicios a Quibdó

El traslado de la planta telefónica puede causar graves daños a la misma pues el salitre de las Islas de San Andrés debe haberla deteriorado, y además, la planta puede haber sido cambiada por otra de inferior calidad y precio.

La Casa Siemmens es culpable de haberse llevado la planta telefónica de Quibdó. Van a seguir impasibles las autoridades administrativas y penales, y la planta se irá a perder, o a deteriorar?

Falleció don Antonio María Roa

— Viene de la pág. 3ª —

doto; Juvenal Mosquera, del Colegio San Pablo, Jorge Perea, maestro de la escuela de varones; senador Ricardo E. Valencia; Antonio Copete; Ricardo Rodríguez Astié, en nombre del Senado y del Directorio Liberal Departamental; Manuel Mosquera Garcés, en nombre de la Cámara de Representantes y Libardo Arriaga Copete, en nombre del conservatismo de Tadó.

El señor Gobernador asistió con los señores secretarios del despacho, el señor Contralor del departamento, y el representante Demetrio Valdés O.

Mociones de la Cámara y el Senado.

Proposición número 196

La Cámara de Representantes registra con hondo sentimiento de pesar la súbita desaparición del doctor Antonio María Roa, distinguido miembro en ejercicio de esta corporación.

La Cámara en homenaje al meritorio ciudadano desaparecido, antes de levantar la presente sesión en señal de duelo, determina guardar un minuto de silencio y ordena que la curul que ocupó el doctor Roa permanezca por espacio de tres días revestida de luto.

Sendas copias de esta proposición en nota de estilo serán entregadas por una comisión de dos miembros de la respectiva representación chocoana, a los familiares del extinto, y enviadas al Gobernador del Chocó y al Concejo Municipal de Tadó, cuna del importante ciudadano que se honra por medio de esta proposición.

Leopoldino Machado, Nicolás Martínez V., Eliécer Lamos Morales, José Arquimedes Palau.

Proposición número 120.

El Senado dela República, en la sesión de la fecha, consigna su pesar por la muerte del Representante Antonio María Roa, quien en su vida fuera dechado de virtudes cristianas y figura sobresaliente del conservatismo chocoano.

Transcríbase en nota de estilo a los familiares del extinto, al Gobierno Departamental del Chocó, a la Asamblea del mismo Departamento y al Concejo Municipal de Tadó, corporaciones que honró con su presencia por casi un cuarto de siglo.

Libardo Arriaga Copete, Ricardo Rodríguez Astié, Ricardo E. Valencia, Aureliano Perea Aluma.

GUALQUIER PRODUCTOR PUEDE EXPORTAR

USTED TIENE FACILIDADES PARA:

A) Financiar sus inversiones a través del Fondo para Inversiones Privadas, con destino a la producción de bienes para

B) Obtener capital de trabajo para producir bienes con destino a la

C) Otorgar plazos a los compradores de sus artículos de

D) Vender con condiciones preferenciales en Argentina, Brasil, Chile, México, Ecuador, Perú, Paraguy y Uruguay sus artículos de

No olvide que USTED tiene EXENCION TRIBUTARIA para su renta proveniente de

Exportación

PUEDE OBTENER INFORMACIONES ADICIONALES EN LOS BANCOS COMERCIALES, CORPORACIONES FINANCIERAS, COMPAÑIAS EXPORTADORAS Y EN EL BANCO DE LA REPUBLICA, DEPARTAMENTO DE CREDITO EXTERNO

Extra del Cauca. Mayor un Millón de Pesos

Juega el 16 de Octubre

Compre su billete de contado o a plazos